



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 89, fecha: lunes, 10 de Mayo de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LA TOBA

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO 2021

1411

SUMARIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de La Toba por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021.

TEXTO

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2021 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	403.500,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	257.290,00 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	127.100,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	111.000,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	300,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	18.890,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	146.210,00 €



CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	146.210,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	403.500,00 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	403.500,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	397.300,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	217.800,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	2.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	83.500,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	79.500,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	14.500,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	6.200,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	6.200,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	403.500,00 €

PLANTILLA DE PERSONAL

PERSONAL FUNCIONARIO

- Nº 01 Denominación de la Plaza: Secretaría-Intervención.

Nº de puestos: 1. Grupo: A1.

Nivel de complemento de destino: 26.

Observaciones: En Agrupación con los Municipios de Bustares y Las Navas de Jadraque.

- Nº 02 Denominación de la plaza: Auxiliar Administrativo.

Nº de puestos: 1. Grupo: C2.

Forma de provisión: Concurso-Oposición.

Observaciones: Funcionario a tiempo parcial.

P. LABORAL -AYUNTAMIENTO

Personal laboral estructural:

- Nº 03 Denominación de la Plaza: Operario servicios múltiples.

Nº de puestos: 1.

Forma de provisión: Concurso-Oposición.

Observaciones: Personal Laboral Fijo.



- Nº 04 Denominación de la plaza: Operario de limpieza.

Nº de puestos: 1.

Forma de provisión: Concurso-Oposición.

Observaciones: Laboral a tiempo parcial.

Observaciones: Se elimina el puesto de conductor/a, para ser integrado en las funciones del Operario de Servicios Múltiples.

P. LABORAL -VIVIENDA DE MAYORES

Personal laboral estructural:

- Nº 05 Denominación de la Plaza: Gobernanta

Nº de puestos: 1.

Forma de provisión: Subrogación/asunción personal - Expediente: 104/2020.

Observaciones: Personal Laboral Fijo. Compatibiliza el puesto con Nº 04.

Observaciones: Coincide y compatibiliza con N.º 04.

- Nº 06 Denominación de la Plaza: Gerocultor/a.

Nº de puestos: 2.

Forma de provisión: Subrogación/asunción personal - Expediente: 104/2020.

Observaciones: Personal Laboral Fijo.

- Nº 07 Denominación de la Plaza: Cocinero/a.

Nº de puestos: 1.

Forma de provisión: Subrogación/asunción personal - Expediente: 104/2020.

Observaciones: Personal Laboral Fijo.

Personal laboral temporal:

- Nº 08 Denominación: Suplente Cocinero/a.

Nº de puestos: 1.

Forma de provisión: Concurso de Méritos (bolsa de trabajo).

Observaciones: Laboral a tiempo parcial. Sustitución cocinero/a.

- Nº 9 Denominación: Suplente Operario servicios múltiples.



Nº de puestos: 1.

Forma de provisión: Concurso de Méritos (bolsa de trabajo).

Observaciones: Laboral a tiempo parcial. Sustitución Operario servicios múltiples.

-Nº 10 Denominación: Suplente personal de limpieza.

Nº de puestos: 1.

Forma de provisión: Concurso de Méritos (bolsa de trabajo).

Observaciones: Laboral a tiempo parcial. Sustitución y Vacante limpiador/a.

- Nº 11 Denominación de la Plaza: Gerocultor/a.

Nº de puestos: 3.

Forma de provisión: Subrogación/asunción personal - Expediente: 104/2020.

Observaciones: Personal Laboral temporal – sustituciones y vacantes.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En La Toba, a 6 de mayo de 2021. El Alcalde, D. Javier Cantero González